

Así va el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP Barrio Abajo del Río

Durante el anuncio de la declaratoria de Barrio Abajo del río como **Bien de Interés Cultural de Carácter Distrital** en el 2021, con la comunidad se ha venido realizando un proceso de censo de bien materiales y manifestaciones inmateriales para la conservación de este sector que hace parte de un proyecto para el desarrollo de la ciudad. Se han identificado monumentos, bibliotecas, murales, varios Museos, la iglesia del sagrado corazón con una tradición, y otras instituciones que albergan colecciones de patrimonio cultural mueble, murales y varios monumentos en el sector de Barrio Abajo del Río como *La Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta*.

Referente a esto tengo estos datos: Se han realizó 21 reuniones de socialización, talleres y mesas de trabajo, en donde se han alcanzado 232 personas. Se realizó un trabajo de campo en donde el 100% del área afectada y la zona de influencia fue levantada la información. Se han realizado 192 encuestas con la ciudadanía para evaluar y valorar la importancia del Barrio Abajo en el contexto urbano, cultural y social de Barranquilla.

El levantamiento de la información permitió la elaboración de 20 planos de diagnóstico que reflejan la situación urbana, cultural y socioeconómica del Barrio Abajo del Río.

Durante el encuentro con la comunidad que se realizó el pasado sábado 2 de septiembre en las instalaciones de la Fábrica de Cultura, con la presentación del diagnóstico de cómo va el proceso de Formulación del PEMP de Barrio Abajo del río, durante la reunión se estableció trabajar con la comunidad ocho mesas temáticas de diferentes frentes como patrimonio inmaterial, patrimonio material, turismo cultural, institucional, servicios públicos ambientales y espacio público. Las mesas de trabajo se realizarán con el fin de escuchar a la comunidad y puedan expresar sus ideas en cada componente, validando la situación actual del sector, enmarcado en los mecanismos del diálogo político entre la comunidad de Barrio Abajo y el equipo de trabajo del PEMP.

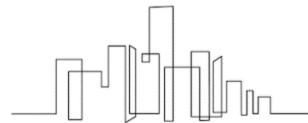
Las partes expresaron su satisfacción por la reciente reunión realizada por el equipo del PEMP, así como los próximos diálogos a realizarse en las diferentes mesas de trabajo próximas.

“El Patrimonio Integral como transformador Urbano”

Dirección: Vía 40 No 73-290 oficina 619

Celulares: 3004593885 - 3215394137

Correo: pempbarrioabajodelrio@gmail.com



Este proyecto de recuperación fue presentado por la Alcaldía Distrital a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, contó con el aval y liderazgo del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, quienes desde trabajan en documentar, defender y proteger los valores estéticos, simbólicos e históricos del barrio.

Tras esta declaratoria, Barranquilla se convierte en la única ciudad del país con tres sectores declarados Bien de Interés Cultural que son: el de Barrio Abajo, del ámbito distrital, se suma a los ya existentes del ámbito nacional: Centro Histórico y el conformado por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado.

“El Patrimonio Integral como transformador Urbano”

Dirección: Vía 40 No 73-290 oficina 619

Celulares: 3004593885 - 3215394137

Correo: pempbarrioabajodelrio@gmail.com